

25 años del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y su impacto en las Políticas de Evaluación de la Educación Superior en México

“José Vasconcelos dotó a México de un currículum particularmente amplio y estimulante, que iba desde el aprendizaje de las primeras letras a la oportunidad de contar con atractivas ediciones de los clásicos universales...Seguramente alguien le reprochó a Vasconcelos: ¿Homero y Dante para un país de Analfabetas? ¿Para qué? Yo habría contestado, y sigo contestando, a ese tipo de críticas, con otra pregunta: ¿Qué quieren ustedes que lean los analfabetas cuando dejen de serlo? ¿Don Quijote o Superman? La vocación de los primeros misioneros que querían darles a los indios los libros de la cultura grecolatina, debe seguir viva en nuestro tiempo.”
(Carlos Fuentes/
Por Un Progreso Incluyente)

Hugo Sánchez Gudiño*

Resumen

Teniendo como marco de referencia el *I Congreso de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) -Querétaro, México/Mayo-2010-*, este ensayo presenta una breve reflexión crítica sobre los 25 años de vida del SNI. Asimismo, se ofrece un ejercicio analítico de su modelo de evaluación, así como de sus impactos en las políticas públicas actuales en materia de evaluación en todo el sistema educativo nacional. El SNI se ha convertido en la piedra angular del Sistema de Educación Superior y científica del país; de la Investigación; de la Acreditación de los Posgrados y de sus niveles de excelencia en las universidades. Al llegar a su mayoría de edad, el SNI requiere revisarse, actualizarse y corregir algunos de sus desaciertos, para así enfrentar los nuevos retos que ofrecen la Ciencia, la Tecnología y la Investigación, que permitirán trazar el rumbo que el quehacer científico en México reclama.

Palabras Clave: SNI, evaluación, educación superior, posgrado, investigación.

Abstract

Taking as a reference the *First Congress of Members of the National Research System (INS) -Queretaro, Mexico/mayo-2010-*, and this essay presents a brief critical reflection on 25 years of life SNI. But, provides an analytical exercise to evaluate this model and their impacts on current public policy evaluation in the education system national. The

* Dr. en Ciencia Política por la FCPyS-UNAM. Profesor-Investigador de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM./hugosgudino@hotmail.com/hugosgudino@yahoo.com.mx

SIN has become the cornerstone of the System of Higher Education and Scientific country Assessment Researchers; of the Accreditation of Graduate Studies and levels of excellence in the Universities. All reach their majority, without requiring the revised, updated and correct some of its mistakes, so as to meet the new challenges offered by the Science, Technology and Research, that will chart a course that calls for scientific work in Mexico.

Key words: INS, assessment, higher education, postgraduate, research.

Introducción

En el contexto actual hablar de evaluación del Sistema de Educación Superior, nos remite necesariamente a un complejo entramado de relaciones entre instituciones, organismos, dependencias e individuos que buscan la mejor manera de conducir y apoyar el desarrollo de la ciencia, la docencia y la investigación en nuestro país.

La experiencia señala que las formas de *evaluación* en México, se pueden agrupar en dos grandes bloques: 1) Las que tienen un carácter académico, donde se pretende examinar el desarrollo de la misma Docencia e Investigación en cuanto a personal involucrado (preparación, reclutamiento, desarrollo y productividad del mismo), a infraestructura, equipamiento y organización, a campos, áreas y líneas temáticas, a la utilidad social y cultural de los resultados, a las carencias y lagunas de cualquier índole, etcétera. El interés central de estas evaluaciones ha consistido en situar como criterio dominante, lo académico; y 2) En el segundo bloque de Evaluaciones se agrupan aquellas que se realizan con otros fines, desbordando lo meramente académico –aunque no necesariamente lo soslayan– En este segmento encontramos las evaluaciones que se realizan para otorgar recursos, acreditar programas, financiar proyectos, autorizar equipamientos, etcétera.¹

La mayoría de los autores coinciden que la Evaluación tiene como propósito el establecimiento de procedimientos que permitan la emisión de un juicio de valor sobre un objeto o un sujeto dado, lo que significa, en otros términos, la formulación de un proceso por el cual se valoriza un objeto o un sujeto de acuerdo con ciertos criterios escogidos predeterminadamente.²

¹ Cfr. Taborga Torrico, Huáscar y Hanel del Valle, Jorge. Elementos Analíticos de la Evaluación del Sistema de educación superior en México. México. Anuies. 1995. 140 p.

² Valenti, Giovanna. “Tendencias de la Institucionalización y la Profesionalización de las Ciencias Sociales en México” en F. J. Paoli, coord. Desarrollo y Organización de las Ciencias sociales en México. México. Porrúa-UNAM. 1990. p. p. 431-470.

Los criterios de vinculación y pertinencia, que se señalan como ejes de la política educativa, junto con el criterio de competitividad permean la política científica, y producen una forma específica de evaluar.

Los usos actuales de prácticas y conceptos que tienen como marco de referencias la Evaluación y la Calidad, llevan a establecer las bases de una nueva racionalidad, donde las relaciones entre los sujetos de la investigación, de la ciencia (y también de la educación) se definen progresivamente en términos de esa entelequia, que es la calidad.

Inmerso en ese marco y de las nuevas interrogantes que nos abre esa racionalidad, se encuentra la política pública actual de la Evaluación, que tiene su base y sustento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt.³

El momento histórico en que nació el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 1984, fue un momento en que se buscó mantener y repatriar a científicos en el país, así como diferenciar el trabajo de calidad entre éstos, sin embargo en la actualidad afirman algunos expertos el “Sistema ha debilitado a las instituciones de educación superior, toda vez que ha asumido tareas que le corresponden a éstas”.⁴

En este sentido, algunos especialistas sostienen que las universidades y centros de investigación han adoptado una posición cómoda sobre el trabajo de organización de su aparato científico, en su evaluación y compensación, por lo que debería de plantearse buscar fortalecer cada vez más las instituciones y prescindir gradualmente del Sistema.

Al respecto Gil Anton se pregunta: “A 25 años de su creación ¿las instituciones tienen forma de retener a los profesores, de pagarles adecuadamente, distinguir y evaluar el trabajo de calidad, tienen la legitimidad para reconocer a los investigadores serios?: no del todo”.⁵

Paradójicamente si no se hace una profunda reflexión sobre lo anterior, los científicos podrían tener durante años un sistema fuerte, pero con instituciones débiles. La concepción de que los miembros del SNI son el ideal académico es un error -recuerda Antón-, que si bien no es su objetivo, termina

³ Cfr. Malo, Salvador y González, Beatriz. “El SIN: Evaluación de 1988 y situación global actual” en Ciencia y Desarrollo. Vol. XIV. No. 84. Enero-Febrero-1989 p. p. 101-119.

⁴ Torres Cruz, Isaac. “El SNI ha debilitado los sistemas de evaluación de las instituciones” en Crónica de Hoy. México, D. F. 8-Mayo-2010, p. 33.

⁵ *Ibidem*

provocándola. “Hay profesores que no forman parte del Sistema pero son los mejores. Este signo de excelencia, debería considerarse como peligroso”.⁶

Las instituciones tienen programas de evaluación, pero la realidad son los gremios los que construyen el ideal, en este caso, un profesor con doctorado en un alto nivel del SNI, con todas las becas y estímulos de su institución, pero “que no dé mucha importancia a la docencia, y menos a la difusión, considerada por el sistema como muy menor”.⁷

Por tanto, enfatizó, este ideal propicia que los mejores profesores no tengan el reconocimiento debido. Las instituciones buscan tener más SNIs porque con ellos se les considera de calidad, “cuando que la docencia y divulgación se soslayan”.

Lo anterior debe ser el marco para reflexionar sobre la permanencia del SNI como un Sistema Nacional, y para evitar que haya un solo modelo de investigador. Es decir, no pensar sólo en Ciencias Duras (exactas) y Blandas (sociales y humanidades), sino que todas las ciencias tienen diferentes formas de trabajar, por lo que se debería tener una mayor diversidad en la concepción misma de la ciencia.

Si bien ha habido avances significativos en el SNI, deben de lograrse y consolidarse un conjunto de programas que fortalezcan no sólo a los investigadores sino a los académicos, que enseñan, y forman estudiantes, en ocasiones una labor mucho más compleja que sólo entregar artículos o *papers*.

En este contexto se inscribe el I Congreso de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) realizado en mayo del 2010 en Querétaro, Querétaro, México; punto de partida de este ensayo, que fue un espacio que activó la discusión ordenada y seria del Sistema, marcando dos tendencias predominantes: La autocelebración o satisfacción monetaria; y las críticas basadas en el anecdotario. Sin duda entre ambos extremos existen espacios diferentes para abordar una reflexión más profunda y seria sobre la situación actual del SNI, sus impactos en las políticas públicas de evaluación en el sistema educativo nacional mexicano y las perspectivas en el futuro inmediato.

⁶ Gil Anton, Manuel. “El SNI visto por las instituciones”-versión mimeográfica-6-Mayo-2010. Mesa Plenaria 3. I Congreso de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Querétaro, Qro. México.

⁷ Ibidem.

Objetivos

La realización del Primer Congreso de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) al cumplir sus 25 años de existencia, es el marco ideal para un ejercicio analítico del modelo de evaluación del sistema y sus impactos en las políticas públicas actuales en materia de evaluación en todo el sistema educativo mexicano.

Reflexionar y analizar a la luz de los 25 años de existencia del SNI: Sí ha respondido a las necesidades del país; el problema de la vinculación entre la academia y la realidad de los sectores social y productivo del país; intereses personales de los investigadores contra los intereses nacionales, regionales e institucionales en la toma de decisiones para una vinculación realista con las instituciones de educación superior y los sectores productivos; responsabilidad ética de los investigadores, científicos y tecnólogos, con los problemas que resultan de la globalización y los que surgen de la marginación y la pobreza, evitando la simulación al no contar con mecanismos eficientes de innovación; la problemática de la evaluación inherente al funcionamiento del modelo educativo nacional, cómo se impacta y retroalimenta desde la creación del SNI, etcétera.

Hipótesis

El SNI quedó instituido como la principal respuesta gubernamental de los años ochenta para atender la problemática de sobrevivencia de la comunidad científica en el país, pero también se convirtió en piedra angular de la política científica de las décadas subsecuentes. Es decir, una estrategia de atención urgente se convirtió en uno de los pilares básicos del andamiaje institucional de la política científica. Sin embargo, no podría sostenerse que aquella entidad, fundada en medio de la crisis económica de los ochenta, hubiera permanecido inmutable hasta nuestros días. Desde su fundación en 1984, el SNI vivió diversas reformas y ajustes normativos -como los de 1986, 1988, 1993 y 1995- en las que fue consolidando su papel como organismo nacional encargado de fortalecer y estimular la eficiencia y calidad de la investigación en cualquiera de sus ramas y especialidades.

El mecanismo para lograr ese fin y otros -como el fomento al desarrollo científico y tecnológico del país y el incremento del número de investigadores- estuvo fundado, en el establecimiento de un esquema de evaluación a los investigadores y en la asignación diferenciada de un monto que reconocía en metálico su trabajo académico. En breve, la promoción del trabajo académico de las instituciones se veía desplazada por una modalidad que, privilegiando las formas individuales de producción académica, reconocía a los Sujetos Académicos dedicados a la investigación sus contribuciones específicas

asignándoles un estímulo económico. Tal esquema, que apelaba a ideas como la evaluación por pares, el pago por méritos, la deshomologación de ingresos, la racionalización del trabajo académico, la incorporación de criterios de calidad y productividad, entre otros devino en una suerte de *Modelo Institucional* al cual se fueron adaptando, de manera progresiva, las principales instituciones académicas del país.

Por lo anterior, el SNI se ha convertido en una pieza fundamental del Sistema de Educación Superior y Científico del país, de la evaluación de los investigadores, de la acreditación de los posgrados, y del nivel de excelencia de las universidades.

Desarrollo

Antecedentes históricos

El Sistema Nacional de Investigadores, fue creado por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. En 1982 empieza a cobrar forma la creación de un Sistema Nacional de Investigadores, éste fue planeado como una respuesta urgente a la crisis económica por la que entonces atravesaba el país y que amenazaba, a causa de la fuga de cerebros al extranjero o su ocupación en otros asuntos en territorio mexicano, la existencia misma de la investigación. “Así nació el SNI para ser, al mismo tiempo que un apoyo económico, un reconocimiento académico para los investigadores”.⁸

“Es el caso del Sistema Nacional de Investigadores en julio de 1984, cuya creación, referida ya varias veces por sus promotores iniciales Jorge Flores, Salvador Malo y José Sarukhán entre otros, descansa en la voluntad política de dos personajes singulares: Jesús Reyes Heróles y Miguel de la Madrid quienes, desde la titularidad de la SEP y la Presidencia de la República, impulsaron una salida al grave problema del deterioro económico de los salarios de los académicos de México.”⁹

El país vivía un estado de postración económica desde tres años atrás, situación que se agudizaría un lustro más. La problemática económica nacional de ese momento, compleja en su entorno, se hizo cada vez más insostenible. Se trataba de la crisis de los ochenta, la década pérdida, y un sexenio –el del

⁸ De la Peña, J. Antonio. “El Sistema Nacional de Investigadores: mitos y realidades” en Campusmilenio/Suplemento del periódico Milenio Diario No. 367. México. D. F. 6-Mayo-2010, p. 8.

⁹ Casanova Cardiel, Hugo. “El SNI: entre el saber y el poder” en La Jornada-UACM. No. 11. Suplemento del periódico La Jornada. México. D. F. Junio-2010. p. 10.

presidente Miguel de la Madrid Hurtado— donde el crecimiento económico fue el más bajo hasta entonces en los gobiernos emanados de la Revolución.¹⁰

“Profesores e investigadores universitarios redujeron radicalmente sus niveles de vida. Había que hacer algo para preservar buena parte de lo ganado en los 13 años precedentes. Así surgió, en esa circunstancia dramática, la propuesta del SNI...Se trataba de paliar el efecto de la crisis en los bolsillos de la parte más valiosa de los centros universitarios y de investigación. Pero, al mismo tiempo, se aprovechaba el momento para echar a andar una institución que se había prefigurado desde 1936, cuando el gobierno de Lázaro Cárdenas creó el Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica. Así surge el SNI con un doble propósito: uno, beneficiar a las instituciones de educación superior y de investigación científica, así como a la nación por entero; el otro, para fortalecer los ingresos del personal académico y científico pertenecientes a las instituciones del país.”¹¹

Dos de los creadores del SNI han sido elocuentes: Salvador Malo señala que el SNI cumplió con su misión: “salvó a un México que se nos iba de las manos...logrando rescatar a la comunidad científica y valorar su actividad”. Por su parte, Jorge Flores afirma que “desde la creación del SNI no ha habido otro cambio para apoyar de manera estructural a la ciencia y ya es momento de hacerlo”. José Sarukhán recordó que “no hay un sistema organizado, no tenemos un sistema de ciencia”, resultando indispensable “recompensar y valorar la ciencia adecuadamente”.¹²

Por su parte, Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior, reconoció que, no obstante el gran crecimiento del SNI desde su fundación, es aún “muy reducido”, mostrando una “estructura piramidal casi idéntica a la que tenía hace 25 años”. Al mismo tiempo, reconoce que es necesario resolver “algunos pendientes” (criterios de evaluación, plazos de rendición de cuentas y superar la dicotomía entre docencia e investigación), así como seguir avanzando en la desconcentración de la actividad científica del país (el Distrito Federal

¹⁰ Sánchez Gudiño, Hugo. Prensa y poder en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) /Génesis y Ascenso de los Intelectuales Orgánicos del Salinismo en la Prensa Mexicana. México. UNAM-FES-Aragón. 2004. 220 p.

¹¹ Pallán Figueroa, Carlos. “El SNI Hoy (I)” en Campus Milenio No. 368. Suplemento del Periódico Milenio Diario. México. D. F. 13-Mayo-2010. p. 2.

¹² Flores Valdés, Jorge, Sarukhán Kermez, José, Malo, Salvador y Medina, Luis. Mesa Plenaria 1:25 Años del SNI en la Vida de México. versión mimeografiada.5-Mayo-2010. I Congreso de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Querétaro, Qro. México. Mayo-2010.

tiene 43%, llegando a 60% con la adición de los estados de Puebla, Morelos y de México).¹³

A 25 años de su fundación, el SNI se ha convertido en pieza medular del sistema de educación superior y científica del país, de la evaluación de los investigadores, de la acreditación de los posgrados, del nivel de excelencia de las universidades.

Los objetivos centrales del SNI se enfocan en representar un incentivo para que los investigadores alcancen posiciones de liderazgo y vanguardia en la producción científica, humanística y tecnológica en el ámbito nacional e internacional, y simultáneamente, en ser el elemento aglutinador y homogeneizador del quehacer universitario, construyendo un “Sistema Nacional que unifica a las instituciones académicas en la consecución de los mismos objetivos y la aplicación de los mismos criterios”.¹⁴: cuando el SNI inicia sus labores había únicamente 1,200 investigadores que recibían el nombramiento, en la actualidad tenemos más de 16,400 investigadores nacionales. Por otro lado, en 1984, 80 por ciento de los investigadores nacionales laboraban en el área metropolitana de la Ciudad de México, mientras en la actualidad sólo 45 por ciento lo hace.

Evaluación y el posgrado en los ochenta-noventa

Desde mediados de los años ochenta, CONACYT -el principal organismo responsable de la política científica y tecnológica- impulsó la realización de diagnósticos sobre el posgrado en el país.¹⁵

Los resultados más sobresalientes destacaban la necesidad de incrementar la matrícula, así como la calidad y funcionalidad de los programas. De igual manera se llamaba la atención sobre el fuerte desequilibrio del Posgrado en el centro del país y en el resto de las entidades federativas.

Asimismo, se detectaron otros problemas graves como: bajos índices de titulación; escasa productividad de algunos programas; duración excesiva de los estudios; y el gran número de programas concentrados en disciplinas. Entre las sugerencias hechas se planteaba que el Conacyt revisara y reorientara sus criterios para otorgar apoyos, así como alentar a los programas que tuvieran un mayor número de Profesores de Tiempo Completo y crear programas especiales de formación docente en las áreas menos desarrolladas.

¹³ Pallán Figueroa, Carlos. “SNI: ¿qué hacer?” en Campus milenio No. 370. Suplemento del periódico Milenio Diario. México. D. F. 27-Mayo-2010. p. 2.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Loyo, A. et. al. Políticas Educativas y Científicas- II Congreso Nacional de Investigación Educativa, Cuaderno No. 20. México. p. 8.

Así, a finales de la década de los ochenta se comenzaron a impulsar las políticas de evaluación en el sistema de enseñanza superior. De esta forma, a partir de 1990 se establecieron formalmente tres procesos de evaluación: I) el institucional, a cargo de las propias Instituciones de Educación Superior (IES); II) el inter-institucional sobre Programas Académicos por medio de comités de pares; y III) el del sistema en su conjunto (subsistemas y sistema de educación superior).

Respecto a la evaluación de los programas de posgrado, el mecanismo al que se recurrió (y continua aplicándose) con mayor frecuencia es el de pares académicos, por áreas de conocimiento, el cual opera desde 1993.¹⁶

Sin embargo, la política más importante para el caso del Posgrado fue la puesta en marcha en 1991 del Padrón de Posgrados de Excelencia del Conacyt. El objetivo de esta iniciativa fue crear un sistema que permitiera discriminar y clasificar la calidad de los múltiples programas de maestría y doctorado que habían proliferado en los años setenta y ochenta.

El ingreso o la exclusión del padrón era realizada con base en una valoración de distintos indicadores, como el tipo de personal académico encargado de impartir el programa (dedicación, formación, pertenencia al SNI, líneas de investigación, productividad), la eficiencia terminal, la infraestructura, etcétera.

Los programas valorados podían ser aceptados o rechazados; los primeros eran clasificados como aprobados, condicionados o emergentes. Los que eran aceptados, ya sea con becas para los estudiantes o en recursos para consolidar la infraestructura de los programas.

Algunas opiniones de especialistas coincidían en que este sistema constituía un mecanismo que permitía asegurar la calidad de los programas, diferenciar los numerosos programas existentes y conferir derechos a los programas evaluados, lo que en última instancia era un mecanismo de acreditación en lugar de uno de evaluación propiamente dicho.¹⁷ Por su parte, las autoridades consideraban que el sistema garantizaría un mecanismo efectivo para otorgar becas a los estudiantes.

Adicionalmente a las becas proporcionadas por Conacyt, el gobierno federal también otorgó becas para estudios de posgrado a partir de mediados de los años noventa al Personal Académico de Carrera con el fin de mejorar su

¹⁶ Arredondo, Martiniano. "La Educación Superior: El Posgrado" en Latapí, Pablo-coord. -Un Siglo de Educación en México. México. FCE. 1998.

¹⁷ Ibidem.

perfil.¹⁸ Entre las distintas iniciativas de este tipo destacan: el Programa de Mejoramiento del Profesorado que otorgó 3 mil 44 becas (dos mil 220 nacionales y 824 para extranjeros) a profesores de universidades públicas y de los cuales una tercera parte se han graduado (516 en Maestría, 363 en Doctorado y 20 en Especialidad); el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA-ANUIES) con dos mil 196 becas en el período 1994-2000 para profesores de diferentes sectores de enseñanza superior (incluyendo tecnológicas, centros de investigación y particulares) y de los cuales se graduaron 43%; y finalmente, el Programa Promep-SEIT-COSNET que otorgó dos mil 396 becas a profesores de institutos tecnológicos y de los cuales solamente 17 se han graduado.¹⁹

Finalmente, en el nivel de la Evaluación de Sistemas y Subsistemas, ésta se dio en el contexto de la incorporación de México a la OCDE. Así, en 1994 nuestro país solicitó a esta organización la Evaluación de las Políticas de Ciencia y Tecnología, y en 1996 la de las Políticas de Educación Superior, aunque también se incluyó el nivel Medio Superior.²⁰

De acuerdo con la organización antes citada, los análisis del sector científico y tecnológico tenían un doble objetivo: 1) En primer lugar, permitir que los países interesados pudieran evaluar en un plano a la vez político, económico y estructural, las medidas adoptadas para fortalecer el papel que desempeñaba la investigación científica y tecnológica en la realización de los objetivos nacionales; y 2) En segundo término, los análisis contribuirían a enriquecer el conjunto de conocimientos adquiridos acerca del contenido de las políticas científicas y tecnológicas y sobre su función como instrumento de gobierno. De esa manera, los Estados miembros de la OCDE podían sacar provecho de una experiencia que los ayudaría a perfeccionar sus propios instrumentos científicos y tecnológicos y a mejorar sus métodos para tomar decisiones.²¹

En cuanto a los estudios de Posgrado, el examen de la OCDE realizado en 1996 destacaba como ya se había notado en los diagnósticos del propio Conacyt que había una fuerte concentración geográfica de la matrícula en el DF y sólo unas cuantas instituciones agrupaban la mayor parte (la UNAM

¹⁸ SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. México. 2001.

¹⁹ OCDE. Políticas Nacionales de la Ciencia y la Tecnología: México. París. OCDE. 1994.

²⁰ Ibidem. OCDE-1994/OCDE. Políticas Nacionales de la Ciencia y la Tecnología: México. París. OCDE. 1997.

²¹ Ibidem. OCDE-1994.

particularmente) y el escaso número de titulados a nivel doctorado (250 anuales).²²

En lo que respecta a la operación del Padrón de Posgrados de Excelencia, cabe señalar que en el primer año de funcionamiento se registraron 833 programas –casi la totalidad de programas–, de los cuales solamente fueron aceptados 51 por ciento.²³

El número de programas registrados disminuyó durante la década, pero el porcentaje de aceptados aumentó: en el ciclo 1999–2000 de un total 292 programas fueron aceptados 63 por ciento. Respecto de los programas aceptados, la mayoría (7 de cada 10) eran aprobados y los menos (3 de cada 10) estaban condicionados a reserva de que satisficieran para el ciclo escolar siguiente alguna observación de los evaluadores. Al final de la década la tendencia se modificó: de cada 10 programas; 3 estaban probados, 5 condicionados y 1 emergente (programas que si eran apoyados posteriormente se convertirían en programas consolidados).

Cabe preguntarse si el Padrón de Posgrados de Excelencia resolvió los problemas detectados una década antes en este nivel educativo. La respuesta es negativa. Primeramente, porque los apoyos fueron captados por los programas y las instituciones de mayor trayectoria, como había ocurrido antes.

Pero tal vez el mayor problema fue que la iniciativa únicamente se dirigió a los posgrados orientados a la investigación y no hubo espacio para aquellos interesados exclusivamente en el desarrollo y la profesionalización.²⁴

Tal vez el aspecto positivo fue que dentro del amplio espectro de programas que se decían orientados a la investigación, el padrón permitió diferenciar desempeños y calidades de los programas de este tipo. Por ejemplo, de los más de 800 programas en el área de Ciencias Sociales y Administrativas solamente 12.4% estaban en el padrón; también de los cerca de 500 programas de Educación y Humanidades, solamente 10% fue aceptado. Por el contrario, el área de Ciencias Naturales y Exactas con cerca de 300 programas tenía más de la mitad de sus programas aprobados (54%). A pesar de las diferencias por área

²² Ibidem. OCDE-1997.

²³ www.Conacyt.mx/DAIC/Padron-EXcel/Index.HTML.

²⁴ Ibidem. OCDE. 1997/Alvarez, Germán. “La Calidad y la Innovación en los Posgrados” en Revista de la Educación Superior No. 124. ANUIES. México. Octubre-Diciembre-2001. p. p. 31-38.

de conocimiento, se calcula que de un total potencial de 2 mil 500 programas solamente 20% estaba en el padrón.²⁵

No obstante, la mayoría de programas clasificados no logró consolidarse, pese al apoyo recibido: tampoco se obtuvo un incremento importante en la matrícula de maestrías y doctorados. Por lo tanto, la concentración geográfica e institucional continuó. Las cifras del año 2000 indican que la matrícula fue de 118 mil (6 de cada 10 estudiantes de posgrado estaban en instituciones públicas, dos menos que en 1990) y aunque casi triplicó la cantidad que tenía en 1990, el aumento no fue muy diferente al de las décadas anteriores. Además del total de la matrícula de posgrado: 70% estaba matriculado en Maestría, 23% en Especialización y 7% en Doctorado.²⁶

Tal vez los porcentajes de participación de la maestría y el doctorado sean los cambios más notorios: a lo largo de la década se incrementaron en 9 y 4.1 puntos porcentuales respectivamente. Las Especializaciones, por su parte, disminuyeron en 13 puntos porcentuales; pasaron de 36 por ciento a 23.2% en el periodo considerado.²⁷

La concentración de la matrícula en el Distrito Federal también bajó (pasó de 43.5 a 35%), pero tampoco fue muy distinta de la tendencia de las décadas anteriores. Tal vez el otro cambio notable fue la disminución de la matrícula en instituciones públicas: pasaron de concentrar 78% en 1970 a 60 por ciento entre 1990 y el año 2000.²⁸

Evaluación en el siglo XXI

Al iniciar el nuevo siglo, al interior del Conacyt se constituyó un equipo de trabajo para desarrollar una propuesta de conformación de un Padrón Nacional de Programas de Posgrado, en el cual tendrían cabida y apoyo los programas orientados a la Formación Profesional (no sólo los de Investigación).

Este equipo informó que la exclusión del Padrón de Excelencia se debía a que los criterios e indicadores de evaluación no eran aplicables a los “programas de calidad con orientación profesional”. Por lo cual, tampoco resultaba apropiado el mecanismo para diferenciar la calidad de ese tipo de programas. (El equipo estaba integrado por una decena de funcionarios de Conacyt,

²⁵ ANUIES. La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. México. ANUIES. 2000.

²⁶ Alcántara Santuario, Armando y Canales, Alejandro. “La Evaluación de los Programas de Posgrado en México” en Campus Milenio No. 117. Suplemento del Periódico Milenio Diario. México. D. F. 17-Febrero-2005. p. 5.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ibidem

ANUIES y SEP. Difundieron una primera versión del Documento -propuesta el 17 de julio del 2000 en la página electrónica del Conacyt).

Los estudios de posgrado en México experimentaron un crecimiento importante en los últimos treinta años. Durante el período 1969-1990, el crecimiento siguió las tendencias inerciales del sistema: una fase de crecimiento inercial y de libre albedrío.

A partir de los noventa, en el contexto de la Política de Evaluación del Sistema, se impulsó una nueva fase de regulación de este nivel educativo con la creación de un Padrón de Posgrados de Excelencia, con la finalidad de acreditar programas, focalizar apoyos, regular y fomentar el crecimiento de este nivel educativo. No obstante, una década después de su puesta en marcha, el crecimiento no fue notoriamente distinto al observado en las décadas anteriores, siguió siendo insuficiente y persistió su concentración regional e institucional.²⁹

Los apoyos se concentraron en las instituciones con los programas consolidados y se desalentó a los programas con una orientación profesionalizante. También conviene reconocer que una parte importante de la fuerza motriz que impulsó la ampliación de los estudios de posgrado fueron las deficiencias formativas, por lo que a nivel de posgrado se consideró como una forma de subsanar la calidad de la licenciatura y una posibilidad de obtener una credencial más competitiva en el mercado laboral.³⁰

Además, otros elementos que también presionaron el impulso del posgrado en el mercado académico fue su articulación con el conjunto de iniciativas de evaluación del rendimiento individual en el que los grados académicos fueron contabilizados para recibir mayores incentivos económicos (programas institucionales de incentivos y SNI) o para pertenecer a los circuitos de toma de decisiones (titularidad en comisiones de evaluación y financiamiento de proyectos).

Se puede considerar que los efectos positivos de la evaluación consistieron en el establecimiento de criterios académicos e indicadores para que los programas pudieran ser incluidos en el Padrón Nacional de Programas de Posgrado.

Los efectos negativos, pese a esta iniciativa, continuaron y en ocasiones se agudizaron los problemas de concentración de instituciones, programas y

²⁹ Altabach, Philip, G. Educación Superior Comparada. El Conocimiento, la Universidad y el Desarrollo. Buenos Aires. Universidad de Palermo-Unesco. 2001.

³⁰ Ibidem

matrícula estudiantil, además de aquellos heterogéneos niveles de calidad no pudieron ser reducidos de manera significativa.

Peor aún fue el efecto que se manifestó en una especie de segmentación institucional, en el cual sólo unas cuantas instituciones pudieron hacer que sus programas ingresaran al padrón antes mencionado; mientras que un número importante de las instituciones que fueron excluidas de dicho padrón, no pudieron volver a solicitar su ingreso debido a la falta de una sólida infraestructura académica.³¹

Consideraciones finales sobre la agenda posible del SNI

El SNI tiene como propósito medular promover y fortalecer a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. Para realizar sus tareas el SNI requiere establecer criterios confiables y válidos para evaluar las actividades de investigación. De esta manera los criterios establecidos en el reglamento son de carácter cualitativo y general, como se muestra en los requisitos para el Nivel I: poseer grado de doctor; haber realizado trabajo de investigación científica o tecnológica original y de calidad, lo que se demostrará mediante la presentación de productos de investigación o desarrollo tecnológico; haber participado en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado, impartición de cursos, así como en otras actividades docentes o formativas; haber participado en actividades de divulgación de la ciencia.³²

Estos criterios reglamentarios para ser considerados por las Comisiones Dictaminadoras deben reflejarse en criterios de carácter operativo, en estándares generales. Ahí comienza uno de los problemas centrales del sistema. Desde un principio, el SNI estableció la evaluación por pares como el método básico de evaluación. Así, las comisiones dictaminadoras, como grupo de expertos, que puede ser auxiliado por otros expertos, determina el nivel de cada investigador de acuerdo al análisis colegiado de sus productos de investigación, de su currículum y últimamente de su reputación, intentando acercarse a la mayor objetividad y justicia posibles. “Pero ¿cómo lograr objetividad? ¿Cómo evitar caer en cuestionables dictámenes subjetivos?”: Frente a este dilema, muchas comisiones dictaminadoras optan por cuantificar el desempeño de los científicos dando mayor jerarquía a aquellos que publican más artículos y son más citados. Sin embargo, el Conacyt se ha deslindado de este criterio de evaluación, expresándolo en numerosos foros y artículos, señalando el peligro de usar preferentemente los parámetros bibliométricos en la evaluación de individuos.

³¹ Ibidem

³² Ibidem. p. 9.

El SNI ha llegado a su mayoría de edad y por ello requiere revisarse y actualizarse. A 25 años de distancia, este esquema de estímulos para fomentar la investigación en el país ha cumplido su objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los científicos, pero también es momento de corregir algunas distorsiones que se han construido en el camino.

Para la comunidad científica que integra este sistema en sus distintos niveles, el papel del SNI como bujía del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación ha sido trascendental durante este período. Se trata de un esquema que ha influido en el desarrollo de la investigación del país en todas sus áreas, hasta las ciencias sociales y las humanidades. Sin embargo, algunos de sus críticos plantean que éste pudiera generar mejores resultados si se actualizan, transparentan y mejoran los criterios de evaluación para el acceso y permanencia al esquema.

Muchos son los desafíos del SNI: coadyuvar en el desarrollo del sistema tecnológico del país, ayudar a la solución de los grandes y urgentes problemas nacionales, apoyar el desarrollo de instituciones y regiones del país menos favorecidas, definir el rumbo del quehacer científico en México, facilitar esquemas de retiro en instituciones de educación superior.

Por otra parte, el SNI ha logrado mostrar a lo largo de los años una flexibilidad importante que le ha permitido modificar sus reglamentos de acuerdo a propuestas, y en ocasiones a presiones, de los propios investigadores.

Durante muchos años, una crítica al sistema fue que los períodos de 3 años entre evaluaciones implicaba la exigencia de una productividad constante y creciente sometida al apremio de los tiempos. Productivismo, apremio, simulación, precipitación, competitividad extrema, atención desmedida hacia el interés propio constituyen algunos de los aspectos vulnerables del sistema, que lo hacen susceptible, ciertamente de cuestionamientos.

De tal manera, aunque se reconocía que con el sistema se avanzaba en la promoción de criterios más estrictos para el trabajo académico, y cómo en una más clara vocación internacional de la investigación generada en México, también se señalaban, de muy diversas maneras, sus límites. Entre éstos se incluían los diferentes criterios de los evaluadores y la discrecionalidad de algunos de ellos, la preeminencia otorgada a los resultados de investigación dejando de lado la complejidad de sus procesos; la excesiva formalización de la evaluación; y por supuesto, la orientación del SNI a favor del trabajo individual de los académicos, así como el desdén a la docencia.

Uno de los temas que suelen aparecer en los debates sobre la configuración institucional del conocimiento es el relativo a las agendas de investigación. ¿Qué es lo que otorga los atributos de pertinencia y prioridad a unos temas mientras a otros se les niega? ¿Quién decide sobre esos atributos? Las respuestas no son fáciles. Desde los diversos órdenes del poder surgen posiciones que llegan a expresar lo que ha de investigarse, y en ocasiones extremas, cómo ha de investigarse. También, desde los espacios de gestión institucional –los rectorados o las oficinas de dirección– suelen definirse líneas, temas y proyectos que orientan en muy diversas maneras el rumbo de la investigación:

“Por su parte, las comunidades académicas expresan con base en el propio conocimiento y en sus mecanismos intrínsecos la orientación de sus agendas, líneas y proyectos. Ya sea de manera formal o en términos implícitos, los investigadores expresan sus valoraciones e intereses para el avance del conocimiento. La conciliación de tales valoraciones ante las demandas sociales constituye un reto que hoy está en la mesa de la discusión y que obliga a buscar caminos que propicien la vertebración de las diversas agendas de investigación”.³³

De esta manera: a) redireccionar las metas del SNI; b) reconocer y valorar adecuadamente a la ciencia; c) ubicarla relevantemente dentro de las políticas públicas; d) resolver los pendientes que hay en la operación del propio sistema y avanzar en la desconcentración del mismo, son elementos que conformarían parte del quehacer de este momento dentro del ámbito del SNI y de la propia política de ciencia y tecnología del país.

Fuentes de consulta

- Casanova Cardiel, Hugo. “El SNI: entre el saber y el poder” en La Jornada-UACM No. 11. Suplemento periódico La Jornada. México. D. F. Junio-2010.
- De la Peña, J. Antonio. “El Sistema Nacional de Investigadores: mitos y realidades” en Campusmilenio./Suplemento del periódico Milenio Diario. No. 367. México. D. F. 6-Mayo-2010.
- Malo, Salvador y González, Beatriz. “El SNI. Evaluación de 1988 y situación global actual” en Ciencia y Desarrollo. Vol. XIV. No. 84. Enero-Febrero-1989.

³³ Ibidem. Casanova,Cardiel, Hugo. “El SNI: entre el saber y el poder” en la Jornada-UACM No. 11. *Op. Cit.* p. 11.

-
- Pallán Figueroa, Carlos. “El SNI Hoy (I)” en Campus Milenio No. 368- Suplemento del periódico Milenio Diario. México. D. F. 13-Mayo-2010.
 - Pallán Figueroa, Carlos. “SIN: ¿qué hacer?” en Campus Milenio No. 370. Suplemento del periódico Milenio Diario. México. D. F. 27-Mayo-2010.

 - Perlo Cohen, Manuel y Valenti Nigrini, Giovanna. “El Desarrollo Reciente de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en México” en Las Ciencias Sociales en México/análisis y Perspectivas. México. IIS-UNAM-UAM-AZCAPO-Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales. 1994.
 - Sánchez Gudiño, Hugo. Prensa y Poder en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)/Génesis y Ascenso de los Intelectuales Orgánicos del Salinismo en la Prensa Mexicana. México. FES Aragón-UNAM. 2004. 221 p.
 - Taborga Torrico, Huáscar y Hanel del Valle, Jorge. Elementos Analíticos de la Evaluación del Sistema de Educación Superior en México. México. ANUIES. 1995. 140 p.
 - Torres, Cruz, Isaac. “El SNI ha debilitado los sistemas de evaluación de las instituciones” en Crónica. México, D. F. 8-Mayo-2010.
 - Valenti, Giovanna. “Tendencias de la institucionalización y la profesionalización de las Ciencias Sociales en México” en F. J. Paoli, coord., Desarrollo y Organización de las Ciencias Sociales en México. México. Porrúa-UNAM. 1990.

